



Misericordia

Boletín informativo de la
Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía
de Penitencia del Santo Cristo de la Misericordia
y María Santísima de la Concepción



Noviembre / 88

— Núm. 15 —

Depósito Legal: H - 2 - 87

Casa Hermandad: Rico 49 - Bajo — HUELVA

EDITORIAL

Queridos Hermanos y Hermanas:

Se acerca, una vez más, otro año, la celebración cumbre de nuestro calendario cofradiero en fechas fuera de Cuaresma: la Inmaculada Concepción de Santa María en la que la Hermandad se viste de gala y exulta de gozo en la fiesta principalísima de nuestra Sagrada Titular, María Santísima de la Concepción.

Siempre es gozo señero el de la Pureza de María Santísima para los nazarenos de la Misericordia, que llevamos a orgullo nuestro título concepcionista. Pero estamos en un año especial. Estamos en el Año Santo Mariano que, aunque concluyó en todo el orbe católico el día de la Asunción, ha sido prolongado en España, en algunas de nuestra diócesis y por algunas de nuestras asociaciones, hasta este próximo y luminoso Ocho de Diciembre. Estamos todavía en el Año de la Virgen. Nuestra celestial Señora de la Concepción, siendo siempre merecedora de nuestro homenaje, nuestra veneración y nuestro culto, ha de recibir en estas fechas algo aún más especial que nuestros simples cánticos y oraciones. Hemos de superarnos.

Y esto, aún en circunstancias civiles normales. Cuandos escribimos estas líneas persiste, con terco empecinamiento, la herética disposición atentatoria contra la festividad laboral del solemnísimo Ocho de Diciembre. Parece mentira que se haya llegado a esto pero así es: se cambia la Fiesta de la Inmaculada, de la Purísima Concepción, por un lunes cualquiera que lo único que tiene de mérito, al parecer, es que hace de puente entre dos fiestas laborales. Los católicos hemos de padecer esto para que pueda prolongarse un fin de semana en el campo, en la playa o -para los que ahora pueden- en cualquier lugar de moda, carísimo, por supuesto. Aun esperamos que, en el tiempo que resta hasta la aparición de este boletín, se rectifique y se desagravie, si no a María, que está por encima de todas estas circunstancias, sí a los españoles creyentes que, según los archivos parroquiales, siguen siendo aun, pese a todo, infinita y militante mayoría.

Demuestra, Hermano concepcionista de la Misericordia, tu especial cariño a la Inmaculada Concepción de Santa María. No faltes, cofrade de la madrugada, a los cultos del Triduo que te participamos en la adjunta convocatoria. Un día; dos si puedes; todos si te es posible. No dejes tampoco de asistir a la Exaltación que te anunciamos en el boletín. Que no quede todo en crítica de corrillo y luego dejemos el templo vacío. Protestemos con el argumento de la coherencia. No puedes, de ninguna forma, Hermano de la Misericordia, dejar tú también sola a María.

EL HERMANO MAYOR

SER CONSECUENTES

En una conversación mantenida hace varios días con un amigo sobre grupos cristianos me surgió un interrogante, ¿somos consecuentes con lo que predicamos?. Me parece que no.

Es muy difícil para nosotros los hombres, debido a nuestro trabajo e interrelación con los demás, poner en práctica algunas de las enseñanzas de nuestro Maestro, Jesús, quizás por no conocerlas a fondo, por no saber transmitir las a los demás o por falta de ánimo nuestro. En definitiva sólo somos cristianos cuando nos reunimos con nuestro grupo, comunidad, dentro de la iglesia o participando en actividades en las que todos estamos unidos por los mismos lazos. Creo que necesitamos algo más, debemos ser testigos y propagadores de nuestra fe en todos y cada uno de los instantes de nuestra vida diaria; ¿pero podemos hacerlo solos?. Creo que no. Necesitamos de una luz que nos guíe, como antorcha en la oscuridad de este mundo. Esta luz tiene nombre: son nuestros directores espirituales. Algunos se preguntarán qué es eso, pues no les conocen, otros bajarán los ojos y dirán: nosotros no tenemos derecho a ellos; son para comunidades y grupos cristianos distintos a las Hermandades. Y yo me pregunto: ¿por qué?.

¿Es que queremos acabar con las Hermandades con comentarios y aseveraciones que no coinciden con su forma de ser?. Los que formamos parte de ellas somos tan cristianos como cualquier otro grupo de los denominados comunidades de bases, movimientos cristianos y otros de similares nombres, con las mismas virtudes y defectos, ya que todos somos hijos del mismo Padre, y por ello necesitamos como ellos de una buena dirección espiritual. No sólo lo necesitamos, sino que nos surge porque sólo él nos puede instar a ser consecuente con nuestras Reglas; lo queremos a nuestro lado para que nos aconseje, nos acompañe en reuniones quincenales; esté en todas y cada una de nuestras actividades y cultos y no sólo por imposición, que ni a ellos ni a nosotros nos beneficia dé su nombre a una dirección espiritual en la que no cree ni comparte.

La mayoría de los defectos que se le achacan a las Hermandades son causa de esta carencia de Dirección Espiritual, ya que algunos tampoco saben ser consecuentes con su ministerio.

Si para nosotros ser consecuentes con nuestra situación de Hermanos de una Hermandad es vivir la caridad con los demás; estar unidos por unas Reglas; hacer patente nuestra misión de testigos no sólo un día al año, sino todos y cada uno de los días del año.

Para el director espiritual ser consecuente con su ministerio es tratar a todos por igual; ser servidor y consejero de aquél que le pide ayuda; en definitiva un nuevo Cristo que no hace distinciones.

Si ambos sabemos ser consecuentes nadie nos podrá echar nada en cara. Si alguno no sabe serlo -y no siempre es el cofrade- será el responsable de lo que se diga. Pero por favor no veamos la paja en el ojo ajeno teniendo la viga en el nuestro. Ayudemos a las Hermandades que necesitan de gran ayuda.

EL PROMOTOR DE CULTO Y APOSTOLADO

**NUESTRO SANTO CRISTO DESEA NUESTRA VISITA.
OREMOS CON EL A DIARIO EN LAS AGUSTINAS.**

CULTOS A CELEBRAR POR LA HERMANDAD

- 24 Noviembre / 88* Misa por nuestros Hermanos Difuntos.
26 Noviembre / 88 Aniversario de la Bendición de la Imagen del Santo Cristo de la Misericordia.
5, 6, 7 Diciembre / 88 Triduo en Honor de María Santísima de la Concepción.
8 Diciembre / 88 Función Solemne a María Santísima de la Concepción.
20 Diciembre / 88 Aniversario de la Fundación de la Hermandad y Cofradía.
24 Diciembre / 88 Misa de la Natividad del Señor.
7, 11 Febrero / 89 Quinario en Honor al Santo Cristo de la Misericordia.
12 Febrero / 89 Fiesta Principal de Instituto como finalización del Quinario al Cristo de la Misericordia.
Febrero / 89 Solemne Besapié al Santo Cristo de la Misericordia y Misa de Ceniza.
24 Marzo / 89 Viernes Santo, estación Penitencia a los Templos ordenados en nuestras Santas Reglas.

- Todos los domingos y días festivos, MISA DE HERMANDAD, en hora de 8 de la tarde. Convento de las Madres Agustinas.
- Todos los viernes del año, ROSARIO Y EXPOSICION DEL SANTISIMO.

EL PROMOTOR DE CULTO Y APOSTOLADO

AVISOS Y COMUNICADOS

- Se comunica a todos los hermanos y hermanas, que se va a pasar al cobro las cuotas anuales y el segundo semestre correspondiente al ejercicio 88 / 89.
- Se ruega la colaboración de todos los hermanos para mantener activa la Comisión de Caridad, mediante aportaciones económicas o alimenticias. Y comunicar que del 1 al 15 de Diciembre próximo se recogerán alimentos y ropas para la campaña de Navidad en nuestra Casa de Hermandad.
- La Hermandad y Cofradía juega participaciones de Lotería de Navidad con el número 23.589, a cien pesetas cada una.
- Se ruega a todo hermano/a, que haya cambiado de domicilio lo comunique a la Secretaría, al igual que la autorización bancaria para el cobro de las cuotas se lo comunique a Mayordomía.
- Felicitamos a nuestros hermanos:
 - * D. Jesús Flichí Redondo y Dña. Carmen Roca Cerviño, por el nacimiento de su hija.
 - * D. Antonio Díaz Lara y Dña. Cristina Pérez Díaz, por el nacimiento de su hijo.
 - * D. Agustín Pérez López por el nacimiento de su hija.
- Nuestro más sincero pésame a:
 - * D. José Aranda Lezcano, por el fallecimiento de su querido hermano.

**NUESTRA CASA DE HERMANDAD ESTA ABIERTA A TODOS.
VAYAMOS A MENUDO A CONVIVIR CON NUESTROS HERMANOS.**

¿Quién como María



concebida sin pecado?

**LA HERMANDAD DE CULTO Y APOSTOLADO
Y COFRADIA DE PENITENCIA DEL SANTO CRISTO
DE LA MISERICORDIA Y MARIA SANTISIMA
DE LA CONCEPCION**

*Establecida canónicamente en la Parroquia de Nuestra Señora
Estrella del Mar (Iglesia de la Milagrosa), de esta ciudad
de Huelva, y con carácter provisional en la Iglesia del Convento
de Santa María de Gracia, de Reverendas Madres Agustinas.*

*Celebrará, el domingo día 4 de Diciembre, a las 12 horas
de la mañana, en el mismo templo agustino,*

EXALTACION

A

MARIA SANTISIMA DE LA CONCEPCION

que será pronunciada por nuestro Hermano

D. FRANCISCO LLONIS SANTIAGO

*como prólogo lírico al Solemne Triduo
y Función Concepcionista que esta Hermandad y Cofradía
consagrará a su Sagrada Titular
y cierre del presente Año Santo Mariano.*

HUELVA, 1988